

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hic est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, jueves 26 de Noviembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... , 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... , 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... , 2-10
Un trimestre... , 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas. [Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

NOVIEMBRE.—Este mes tiene 30 días.

Juev. 26.—Los Desposorios de la Virgen Santísima, san Pedro Alejandrino, san Conrado, ob. de Constanza, san Fausto, mártir.
Vier. 27.—San Gregorio Taumaturgo, obispo, santos Facundo y Primitivo, mártires, san Virgilio de Salzburgo.
Sáb. 28.—San Gregorio III, papa, san Rufo, mr., san Sóstenes, discípulo de san Pedro. (Vigilia. Ayuno).

Ciérrense las velaciones.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4^o trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Sesión solemne.

El domingo 22 del corriente mes, á las doce del día, tuvo lugar en esta capital una reunión de los miembros de las Directivas de los Círculos católicos establecidos felizmente en las poblaciones de la República.

Dicha reunión tuvo por objeto dar cuenta de la marcha y progresos de la Sociedad, para que en vista del camino recorrido, y del que todavía nos falta que recorrer, alentados por nuestra Fe y fortalecido el ánimo al calor de los sentimientos religiosos y patrióticos que nos unen, continuemos resueltamente la marcha emprendida contra el error y el mal.

Para dar principio al acto, se entonó el *Veni Creator* y se rezaron las preces correspondientes.

El señor Presidente dirigió entonces un cordial saludo á los concurrentes; y después de manifestarles su gratitud por la puntualidad con que habían correspondido á su invitación, hizo una breve reseña de los actos de la Sociedad desde la última junta general; y por el Secretario se dió lectura á los Estatutos fundamentales de la asociación, que en aquella junta fueron aprobados.

Ocupó en seguida la tribuna el señor Presbítero Doctor D. Luis Hidalgo, y dió lectura á un bien razonado discurso, en el cual desarrolló y probó con verdadera maestría y habilidad esta importantísima tesis: "*La religión católica condena la secularización de la enseñanza, porque esa secularización conduce á la impiedad y á la perversión moral.*"

Tocó luego al Secretario de la Directiva Central disertar sobre el tema que le había sido designado—*el deber electoral*. Conforme á la sana teoría de que la autoridad política, en sí misma considerada, no es obra del hombre, sino que viene inmediatamente de Dios su Creador,—porque ningún hombre tiene por sí derecho alguno sobre los demás;—y que, atendiendo al orden natural de las cosas, ninguna persona particular tiene la soberanía polí-

tica inmediatamente de Dios sino mediadamente y por institución humana; apoyándose además, en la doctrina y enseñanzas de la Iglesia, claramente expuestas en las encíclicas del sabio Pontífice León XIII, demostró el deber estricto de conciencia en que están todos los católicos de una nación, de votar unánimes en las elecciones y únicamente en favor de personas bien caracterizadas por su honradez, sus sentimientos religiosos, y su amor al país, y que prometen merecer bien de la causa católica; no siendo permitido por ningún motivo preferir hombres hostiles á la Religión. (1) Refutó de paso los injustos é inicuos medios de que echan mano los enemigos del catolicismo para hacerse dueños del poder, queriendo restringir odiosamente el uso del sagrado derecho de sufragio, y rechazando atrevidos el reinado de Dios, para lo cual citan torcida y aisladamente la frase de "Mi reino no es de este mundo."

El señor don Clodomiro Pica-do habló con propiedad, elocuencia y bello estilo acerca de la necesidad y ventajas de la *unión*, para encarecer la que debe reinar estrechamente entre los verdaderos católicos, como existió al principio del cristianismo.

Un contratiempo inesperado impidió á última hora que el socio Licenciado don J. Federico González, encargado de hablar acerca de la Prensa, pudiera llenar su cometido. El señor Presbítero D. Januario Quesada tuvo la bondad de ocupar su lugar, y aunque improvisadamente, con elocuencia y convencimiento hizo ver la importancia de sostener y fomentar las publicaciones católicas, porque si los enemigos de nuestra religión se valen de la prensa para la propagación de todos los errores, los católicos, con mayor razón, debemos hacerla servir para la difusión de la verdad y la extirpación del error, y que así todo católico digno de este nombre debe contribuir al sostenimiento de la buena prensa, por todos los medios á su alcance.

El auditorio aplaudió calurosamente todos estos discursos, que en breve serán publicados.

(1) Encíclica sobre los principales deberes de los cristianos.

LA EDUCACION.

DE LA OBRA

"LECCIONES DE FILOSOFIA SOCIAL

Y

CIENCIA DE LA LEGISLACION,"

POR JUAN BUENAVENTURA ORTIZ, Pbro.

(HOY OBISPO DE POPAYÁN.)

(Continuación.)

La instrucción es un elemento esencial de la educación, pero no la constituye por sí sola, como no constituye la perfección humana: no es, aislada, la panacea que puede curar todos los males de la sociedad. Por eso creemos insuficiente y defectuosa la educación que se ha dado en llamar laica, disfrazando así con un nombre impropio un pensamiento que la vergüenza ó el respeto á la opinión impide formular con claridad. Laico es sinónimo de lego, y llama lego al que no está iniciado en las órdenes sagradas. Como se supone que el eclesiástico, por su carácter, debe poseer conocimientos de que el lego puede carecer, se llama también lego al que es ignorante en una ciencia ó arte. ¿Qué es la instrucción ignorante es un contrasentido, y contrasentido que los amigos de ella rechazarían como un ultraje sangriento. ¿Instrucción para el estado laical? Nunca se dió otra fuera de los establecimientos destinados exclusivamente á la formación de clérigos; de menera que ese nombre de reciente introducción vendría á designar una cosa que siempre ha existido. ¿Instrucción dada por solos laicos? ¿Y por qué la exclusión de los eclesiásticos, si no la dicta un sentimiento hostil á la religión? A la verdad lo que se quiere significar con este nombre harlo mal traído es una educación dada con entera prescindencia de toda idea y sentimiento religioso, educación que podría llamarse lego en el sentido de que deja á quien la recibe en completa ignorancia sobre lo que más importa al hombre conocer, su origen, su destino y sus deberes; pero cuyo verdadero y más propio nombre no es laica sino atea, puesto que el que prescinde enteramente de Dios en sus pensamientos y en sus acciones no se llama lego sino que se llama ateo.

Pero este género de educación, sobre ser por deficiente mala, envuelve una pretensión imposible de realizar, por dos razones: la primera porque todo establecimiento de instrucción exige cierta disciplina, cierta moralidad que ya hemos visto no puede obtenerse por simples hábitos mecánicos, como los que adquiere el moño del saltabanco á fuerza de hacer todos los días una misma cosa, y la segunda porque hay muchos ramos que se rozan directamente con cuestiones religiosas y cuya enseñanza debe enseñarse forzosamente ó del color de la religión ó del color de la incredulidad.— Tales son la cronología, la historia, la misma geografía, en la cual es necesario dar á los niños una idea de las religiones que profesan los pueblos, y hasta las ciencias físicas, pero sobre todo la filosofía y el derecho. Si estas ciencias se enseñan en sentido cristiano, habrá que apoyarlas necesariamente en las nociones religiosas, y si se enseñan en otro sentido, la educación que se da á los jóvenes no será para el estado laical sino para la incredulidad. Esto es lo que se ve, sobre todo en los establecimientos de instrucción secundaria cuyos

alumnos vienen dando escándalos hace ya largo tiempo, por sus manifestaciones de impiedad y perversión de alma, no sólo aquí sino en Europa: los niños creen de buena fe lo que se les enseña y son fáciles de fanatizar, y fanatizados por la incredulidad son capaces de todo crimen.

Alégase á favor del sistema laico, al menos en la educación oficial, que la enseñanza religiosa corresponde especialmente á los padres y á los pastores de almas, y que así el deber de darla no pesa sobre el poder social, ni á éste puede hacerse un cargo de que, respetando lo que es de la competencia ajena, se limite á hacer dar las enseñanzas que el adelanto y bienestar de los pueblos exija. Hé aquí la razón de la prescindencia en toda su fuerza; analicémos y la hallaremos sin solidez. La obligación que pesa sobre los padres no es sólo la de dar la enseñanza y educación religiosa, sino la de educar, en toda la extensión que esta palabra tiene, y si el poder social tiene el deber de suplir la incapacidad ó la incuria de muchos en algunas cosas, no vemos por qué no haya de suplirla en otras; por qué haya de hacer enseñar la gramática y la geografía y excluir el catecismo, declarándolo menos importante que cualquiera otra enseñanza. A esto se agrega que el padre que pone á su hijo en la escuela, por lo común se considera exonerado de toda carga con relación á su enseñanza, de modo que si en la escuela no se le enseña la religión, no se le enseñará en ninguna parte. Es verdad que en cada distrito hay un funcionario que tiene la obligación especial y la misión de dar la enseñanza religiosa, el único autorizado por su ministerio para darla, el sacerdote; pero también lo es que, sin la cooperación del maestro, por mucho que sea su celo, poco podrá hacer con los niños que concurren á la escuela. En fin, la última dificultad queda en pie, y es que muchos ramos se enseñan forzosamente, ó en sentido religioso ó en sentido antirreligioso, á lo que se agrega que la educación moral del niño no es tarea que pueda interrumpirse; para enseñarle alguna ciencia ó arte basta hacerle aprender una lección en ciertos tiempos determinados, aun cuando después se deje en suspenso la obra hasta que llegue de nuevo el momento de volver á ella; pero para hacerle bueno es necesario invigilarle sin cesar, extirpando las semillas del mal á medida que van apareciendo, y aprovechando todas las ocasiones que se presenten para sembrar las del bien. La educación moral que, según hemos visto, es la educación de la conciencia, es una obra continua y de todos los momentos.

Estas razones muestran que la prescindencia es imposible aun tratándose de los niños y jóvenes que pernoctan en sus casas y concurren á la escuela á horas determinadas: ¿qué será, pues, si se trata de aquellos que viven en el mismo establecimiento donde se les educa?

Para concluir, diremos que la única razón que verdaderamente puede alegarse en favor de este género de educación es que sólo ella es congruente con el principio capital de que la sociedad y el gobierno deben prescindir de Dios: supuesta la sociedad atea, todos los elementos de la vida social deben organizarse con prescindencia de la idea religiosa. Pero lejos de que esta razón arguya en favor de la prescindencia religiosa en la educación, la absurdidad é inmoralidad de ésta prueba la del principio de donde procede.

Para que la educación pueda llamarse completa no basta que haga hombres buenos; es necesario que los haga también aptos para algo con que puedan adquirir la subsistencia y servir á los demás, y que les dé, en lo posible, el cúmulo de conocimientos que distingue al hombre culto del que no lo es. No á todos dió la Providencia unas mismas aptitudes, por la misma razón que no dió á todos iguales recursos pecuniarios. A unos concedió talentos para las

ciencias, á otros para la literatura, á otros para las artes, y á la inmensa mayoría no le concedió sino los necesarios para las profesiones más humildes. Así como en el cuerpo humano hay partes más nobles y otras que lo son menos, pero todas necesarias á la armonía de las funciones de la vida, todas con objeto propio y auxiliares unas de otras, sin que pueda prescindirse más de los pies que de la cabeza, más de los intestinos que del corazón; así también en el cuerpo social los diferentes individuos desempeñan diversas funciones, que exigen más ó menos aptitudes, pero sin que pueda prescindirse más del pastor ó del criado que del legislador ó del literato. En el cuerpo humano es necesario que todos los órganos y miembros estén sanos, y de todos debe cuidarse, aunque de diferente modo, procurando que cada cual desempeñe bien la función que le corresponde; de la misma manera en el cuerpo social debe cuidarse de que todos sean buenos y que cada cual haga bien aquello que está llamado á hacer, pero sin pretender una igualdad de educación á la espartana, que los haría á todos inútiles para todo: la educación del menestral ó del sirviente doméstico no puede ser igual á la del que, por los recursos y posición de su familia, está llamado á profesiones que exigen mayor cultura. Todos deben adquirir ciertos conocimientos rudimentales, en primer lugar, porque el cultivo de la inteligencia es útil en cualquier estado y profesión, y en segundo lugar porque en esa primera enseñanza pueden conocerse las aptitudes de cada uno, á fin de dedicarlo á aquello para que las tiene mayores. ¿Qué de veces entre los niños de las clases más desvalidas se encuentran talentos que en vano se buscarían entre los más favorecidos de la fortuna!

Pero las nociones de ciencias y humanidades que se adquieren aun en las mejores escuelas, dejan todavía al hombre sin lo que más necesita, después de la virtud: una profesión con que servir á los demás y ganarse la vida. Por esto son necesarias las universidades y escuelas de artes y de oficios donde cada joven aprenda y ejercite el que ha de servirle para vivir, de tal manera que no sólo conozca la ciencia ó el arte de su elección lo suficiente para llamarse profesor ó maestro, sino que, según su ingenio y aptitudes, pueda enriquecerla y hacerla adelantar. La falta de esta parte de la educación es una de las causas de la miseria que pesa sobre parte de la sociedad: entre nosotros, por ejemplo, la clase más desvalida no se compone de menestrales y artesanos ó de aldeanos, sino de personas que han recibido una educación que las obliga á vestir cierto traje y á vivir de cierto modo, sin aprender al propio tiempo alguna cosa que les proporcione medios de atender á los gastos que no pueden dejar de hacer.

No debe descuidarse en la educación el desarrollo de las fuerzas y la salud del cuerpo: si la higiene del alma merece el primer lugar, la del cuerpo debe ser atendida también, procurando vigorizarlo y hacerlo apto para resistir á las fatigas y contratiempos.

Una educación que tienda, por los medios más adecuados, á formar hombres buenos, ilustrados hasta donde sea compatible con su condición y talentos, útiles á sí mismos y á los demás por su aptitud para alguna cosa, y sanos y robustos de cuerpo, llenará todas las condiciones que pueden apetecerse.

Esta obra corresponde principalmente á los padres: en el hogar doméstico y á la sombra del jefe de la familia se forman los hábitos, las costumbres é ideas del que después ha de ser ciudadano. Pero hay muy pocos padres que puedan enseñar y formar por sí solos á sus hijos; aun los que son ilustrados y ricos tienen que solicitar para esto el auxilio del institutor, y los ignorantes con mucho mayor razón; y los pobres, que no tienen con qué remunerar el traba-

lo del maestro y tienen menos tiempo que nadie para dar á la educación de sus familias,—porque lo necesitan todo para proporcionarles una mala comida y un mal vestido,—no sólo han menester maestro que les ayude, sino que haya quien lo pague.

Este es el servicio que está llamado á prestar el poder social: proporcionar á los padres pobres medios de educar á sus hijos y estimularlos á que lo hagan, pero sin usurpar la autoridad que los mismos padres han recibido de Dios, ni erigirse en su tutor y pedagogo, ni en autoridad docente para decidir sobre la manera como ha de darse la enseñanza, ni sobre las doctrinas que deben inculcarse á la juventud.

(Continuad.)

CATECISMO.

Según leemos en los *Annales Catholiques*, de París, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Rennes acaba de agregar dos nuevas lecciones al catecismo de su diócesis.

He aquí el texto de esas dos lecciones:

I.

DEBERES DE LOS PADRES CON RESPECTO Á LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.

P. ¿A quién corresponde por derecho la educación de los niños?

R. La educación de los niños corresponde por derecho á sus padres.

P. ¿Cuál es el primer deber de los padres cristianos con respecto á la educación de sus hijos?

R. El primer deber de los padres cristianos con respecto á la educación de sus hijos es hacerles conocer y practicar la Religión.

P. ¿Qué medios deben ellos emplear para esto?

R. Deben enviarles al Catecismo, ocuparse ellos mismos en su instrucción y no darles sino maestros cristianos.

P. ¿Qué es un maestro cristiano?

R. Un maestro cristiano es el que se aplica á hacer conocer y practicar la Religión.

P. ¿Pueden los padres enviar sus hijos á escuelas malas?

R. No, los padres no pueden enviar sus hijos á escuelas malas.

P. ¿Qué se entiende por escuelas malas?

R. Se entiende por escuelas malas aquellas en que los niños estarían en peligro de perder la fe ó las costumbres.

P. ¿Qué deben hacer los padres cuando están en la imposibilidad de enviar á sus hijos á escuelas cristianas?

R. Deben pedir consejo á sus pastores.

P. ¿Están obligados los padres á imponerse sacrificios para la educación cristiana de sus hijos?

R. Sí, los padres están obligados á imponerse todos los sacrificios necesarios para la educación cristiana de sus hijos.

II.

DEBERES DE LOS CRISTIANOS COMO CIUDADANOS.

P. ¿Cuáles son nuestros deberes hacia la autoridad civil ó temporal?

R. Nuestros deberes hacia la autoridad civil ó temporal son respetarla y obedecerla en todo lo que no sea contrario á la ley de Dios.

P. ¿Por qué la autoridad civil tiene derecho á nuestro respeto y á nuestra obediencia?

R. La autoridad civil tiene derecho á nuestro respeto y á nuestra obediencia porque ella viene de Dios, y porque Dios la ha establecido para el bien de la sociedad.

P. ¿Debemos, pues, rogar por los que nos gobiernan?

R. Sí, debemos rogar por los que nos gobiernan, á fin de que nos gobiernen cris-

tianamente y para el mayor bien del país.

P. ¿Cómo obtendremos ser gobernados cristianamente?

R. Obtendremos ser gobernados cristianamente votando en las elecciones por hombres resueltos á defender los intereses de la Religión y de la sociedad.

P. ¿Es un deber votar en las elecciones?

R. Sí, es un deber votar en las elecciones.

P. ¿Es pecado votar mal en las elecciones?

R. Sí, es un pecado votar mal en las elecciones.

P. ¿Qué es votar mal en las elecciones?

R. Votar mal en las elecciones es, votar por hombres que no están resueltos á defender los intereses de la Religión y de la sociedad.

P. ¿Por qué es un pecado votar mal en las elecciones?

R. Porque uno se hace responsable del mal que puede hacer aquel por quien vota.

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo del Ministerio de Justicia, número 73, del 21 de Noviembre, se ha adjudicado á los Ingenieros don Nicolás Chavarría M. y don Guillermo Reitz un premio de mil pesos por el plano que han presentado para un edificio de Penitenciaría.

El Congreso ha aprobado en tercer debate el contrato Lizano-Maceo sobre colonización en Guanacaste, y actualmente se discute en detail.

Va que por ese contrato se hacen tan liberales concesiones al señor Maceo, es de esperar que nuestros representantes cuiden de asegurar en cambio efectivas ventajas para el país.

Casamientos. En estos últimos días se han celebrado varios, entre los cuales notamos el del señor don Juan J. Montealegre con la distinguida señorita Amelia Rohrmoser, á quienes el Ilmo. y Rmo. señor Obispo se dignó impartir la bendición nupcial; y el del señor don Francisco Vargas R. con la estimable señorita Nisida Rivas.

Que Dios derrame sobre ellos el tesoro de sus bendiciones, para que disfruten de larga y cumplida felicidad.

Bienvenida. Entre los pasajeros que trajo el vapor "Madway" han regresado al seno de la patria la señora doña Teresa A. de Dent y familia y el señor don José Andrés Coronado. Les enviamos atento saludo.

El precio del café ha mejorado bastante en Europa, lo cual es noticia agradable para nosotros.

Valiosa oferta es la que ha hecho el señor don Procopio Arana, acaudalado vecino de la ciudad de Alajuela, de poner á disposición del Municipio la suma de diez mil pesos \$ (10,000) siempre que nueve vecinos del mismo pueblo hagan otro tanto, para que se construya un mercado, sin cobrar interés alguno, sin garantía, y que se le paguen cuando el Municipio pueda; con tal que dicho edificio no favorezca los intereses de los prestamistas. La conducta del señor Arana es digna de aplauso, y de ser imitada por las personas pudientes y patriotas. No creemos, sin embargo, justo, ni quizá necesario, que los generosos prestamistas, hubieran de renunciar á percibir un módico interés, ni al que pueda venirles y deben naturalmente disfrutar los vecinos todos de la ciudad, si el pensamiento de la construcción de un buen mercado llega á realizarse, como lo deseamos. Es de esperar que el señor Arana esté dispuesto á hacer aceptable su oferta poniéndose de acuerdo con los demás capitalistas de Alajuela, amantes del bien de la provincia, que quieran secundarlo.

Pésame.—Lo enviamos muy sentido á la estimable familia del joven don **Francisco Mora Gutiérrez** que ha muerto en estos días, habiendo recibido antes los santos sacramentos.

Energúmenos. La prensa liberal ruga de rabia contra nosotros, por lo que hemos escrito y publicado de escritores notoriamente célebres, para demostrar cuán impropio es de una sociedad cristiana y de la verdadera caridad apelar á diversiones para socorrer infortunios.

Un *curativo* escritor de *El Partido Constitucional*, ha querido, además, patentizar por sí mismo cuánta diferencia hay entre su caridad y la nuestra, y nos llama *ogros, fieras, desalmados, enemigos declarados de la humanidad*. . . . No lo extrañamos, porque, de lo que abunda el corazón habla la boca. ¡Pobres de nosotros! Nos consuela, sin embargo, que en sus improperios nos haya este moralista, aunque inmerecidamente, colocado al lado de Valentín Gómez y de José Selgas, de Selgas literato y moralista insigne con cuyo nombre se honra España. . . . Y nos mandan noramala, y nos dicen que les dejemos obrar como les plazca, como se pueda. . . . que estamos sembrando semilla de maldición en el campo moral de la sociedad costarricense. . . . que hemos de entender la caridad como ellos quieren entenderla, y no como nos la enseña nuestra Religión, nuestra sabia y única maestra.

Permítannos, ya que todavía pretenden que su caridad es cristiana, recordarles las siguientes palabras del grande Apóstol, San Pablo:

“Si yo hablare lenguas de hombres y de Angeles, y no tuviera caridad, soy como metal que suena, ó campana que retiñe.

“Y si tuviere profecía, y supiere todos los misterios, y cuanto se puede saber: y si tuviese toda la fe, de manera que traspasase los montes, y no tuviere caridad, nada soy.

“Y si distribuyere todos mis bienes en dar de comer á pobres, y si entregare mi cuerpo para ser quemado, y no tuviere caridad, nada me aprovecha.

“La caridad es paciente, es benigna: la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensorberce.”

Al brillo de la luz de estos principios, nos parece que es muy fácil conocer quiénes son los que no conocen la caridad ni la practican, los que quieren sembrar semilla de maldición en el campo moral de la sociedad costarricense, y que faltos de razones para justificarse apelan en su impotencia el insulto.

Pidamos á Dios que envíe un rayo de su luz al fondo de las conciencias entenebrecidas.

La *República*, por su parte, después de regalarmos con frases de su repertorio, se ha manifestado un sí es no es dispuesta á discutir acerca de la diferencia que le parece encontrar entre la que llama nuestra moral y la verdadera moral cristiana, si citamos los hechos y la parte de la zarzuelita *El año pasado por agua* que en nuestro completo (sic) son inmorales. Con gusto aceptaríamos la proposición del colega si se sirviera proporcionarnos la zarzuelita, pues recordará que hablamos de ella por referencia, y si además se sirve el colega hacernos su profesión de fe para que conozcamos cuál es la ley moral que él reconoce.

Lotería de Año nuevo,

DEL

HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 3 de Enero de 1892.

\$ 17,000 en premios.

1 Premio	de \$ 10,000-00
1 id.	„ „ 1,000-00
2 id.	de \$ 500 cfu „ „ 1,000-00
5 id.	„ „ 200 „ „ „ 1,000-00
10 id.	„ „ 100 „ „ „ 1,000-00
20 id.	„ „ 50 „ „ „ 1,000-00
75 id.	„ „ 20 „ „ „ 1,500-00
10 Aproximaciones	de \$ 50. cfu 500-00

Igual: \$ 17,000-00

Cada billete vale \$ 2,00

Las compras no menores de 25 billetes, tendrán un descuento de diez por ciento.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, Noviembre 21 de 1891.

C. MORA A.
Secretario.

Leemos en *La Hormiga de Oro*, de Barcelona:

Hermoso ejemplo.—Sir Burton, distinguido escritor, muerto recientemente en Londres, legó á su esposa, como principal medio de subsistencia, un manuscrito en el cual había trabajado con esmero durante mucho tiempo. Era

la traducción de una obra árabe destinada á hacer furor en el mundo de los lectores amantes de lo fantástico y de las sensaciones producidas por los sueños orientales, sueños de hadas y de amores incontinentes.

El jardín perfumado, que así se titulaba la obra, enriquecida con interesantes y numerosas notas del autor, era sin duda una gran fortuna póstuma dejada á lady Burton. Un sin número de ofrecimientos se la hicieron por todas partes. El nombre del escritor y el contenido de la obra, que ya se adivinaba por el título y por ser el árabe la lengua original, eran suficientes garantías para asegurar un gran éxito á la publicación. Trataron de comprar el manuscrito infinidad de editores, ofreciendo por él considerables sumas, que llegaron á ascender á muchos miles de libras esterlinas. Lady Burton permaneció impasible ante tamaños ofrecimientos y no quiso desprenderse del tesoro del manuscrito sin enterarse minuciosamente de su contenido.

Leyó la obra, fruto de tantas investigaciones y trabajos, y sin titubear en lo más mínimo, con sus propias manos la arrojó á las llamas, porque comprendió que su lectura era peligrosa para la juventud. La distinguida dama inglesa quiso sacrificar su fortuna á los intereses de la Religión y de la moral.

Innumerables son las cartas é insolentes los ataques que con tal motivo la ha dirigido la prensa; pero como dice muy bien la virtuosa dama, dichas cartas no son sino otros tantos testimonios de la rectitud de su conducta.

Los periódicos religiosos protestantes han consagrado encomiásticos artículos al acto sublime de la preclara viuda; pero hay que hacer notar que ninguno de ellos se ha cuidado de observar que dicha señora, cuyas nociones y bases morales son tan superiores á las de los demás mortales en general, es una ferviente católica.

Contrasentido.

—Nos dicen de Madrid: “Sigue la gente divirtiéndose aquí y en todas partes á fin de proporcionar socorros por ese medio á los pueblos inundados, hasta el punto de que una tercera parte de los sueltos y telegramas de los periódicos que se consagran al cultivo de este género de noticias, se reduce á reseñar las fiestas de todas clases, realizadas ó en preparación, con aquel filantrópico motivo. Podría creerse, al observar esa febril agitación que los grandes desastres sirven en los tiempos que corremos y por obra y gracia del trastorno que han producido las ideas liberales en lo que antiguamente se llamaba el sentido comun, para inaugurar un período de jolgorios y diversiones, como si cada víctima reclamase en desagravio una contradanza, cada ruina una fiesta teatral que saque el rubor al semblante de los espectadores, cada harapo de la miseria de los desgraciados un lujoso prendido con que presentarse en público para demandar los auxilios de la caridad.”

Traslado á *La República* y demás órganos de la prensa liberal de aquí.

FOLLETIN.

PEQUEÑECES

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación.)

V.

Rióse mucho al otro día la Condesa de Albornoz, al oír contar á su hijo Paquito sus extrañas aventuras de la noche precedente: al verse solo, á oscuras, vestido y acostado en una cama que no era la suya del colegio, comenzó el niño á gritar lleno de angustia, sin que nadie contestase á sus lamentos. Oíalos Miss Buteffull desde su cama, y comprendió al punto la causa: sin duda nadie se había acordado en la casa de que el pobre niño había vuelto del colegio; quizá se había puesto malo de pronto; quizá habían entrado ladrones y lo estaban asesinando. Miss Buteffull compadecida, encendió la vela de su palmaria. Un decoroso reparo la detuvo de repente: el caso era grave. Tenía ella cuarenta y cinco años, once el niño, la hora de la noche era avanzada. ¿Cómo entrar sola en su cuarto? Miss Buteffull apagó la palmaria.

Mientras tanto, los clamores desesperados del niño despertaban también á la don-

cella de Lili, Magdalena, que dormía allí cerca, y acudía ésta presurosa en su auxilio: tranquilizábalo con gran cariño, haciéndolo acostar, y permanecía sentada junto á su cama, hasta dejarlo dormido nuevamente.

Esta relación produjo en Currita una de las repentinas crisis de amor materno, que solían atacarle de vez en cuando, en sus días de aburrimiento. Solía entonces pasar horas enteras en la *Nursery* jugando con sus hijos: comíaseles á besos, llamábales sus *pichoncitos*, haciales traer costosos juguetes y golosinas de todos géneros, y complaciéndose en poner en ridículo á Miss Buteffull y en decir pestes de los Padres del colegio, destruía en media hora todo lo bueno que, á costa de mil trabajos, habían sembrado y podían sembrar en adelante éstos y aquella en los tiernos corazones de ambos niños: porque uno de los grandes escollos en que tropiezan los esfuerzos de las personas dedicadas á la educación consiste en la imprudente y culpable ligereza con que se complacen muchos padres en presentar ante sus hijos á preceptores y maestros, no como amigos íntimos encargados de guiar sus pasos, ni como seres benéficos á quienes se les dispensa el favor insigne de formar sus corazones y alumbrar sus entendimientos, sino como tiranos que les oprimen y mortifican, como carceleros cuya vigilancia hay que burlar con ardid y tretas más ó menos inocentes.

Destruyese así la buena opinión necesaria á todo el que manda para ser respetado; la fe humana precisa á todo el que enseña para ser creído; y sólo una cosa existe, á nuestro juicio, que sea tan perjudicial á la educación, como lo es ésta misma: la pugna que á veces descubré el niño entre la moral de sus padres y la moral de sus maestros. Imposible es describir las angustiosas perplejidades, las dolorosas dudas que, con harto triste frecuencia, despiertan estas contradicciones en las almas de los niños: vese en ellos la lucha del entendimiento con el corazón, demostrándole aquél que es sana la doctrina del maestro, esforzándose éste por persuadirle que no puede ser mala la práctica contraria del padre ó de la madre que tanto aman; que no puede ser cierto lo que, por el sólo hecho de serlo, ha de dar irremisiblemente á aquellos seres tan amados la patente de perversos. ¡Ah! jamás olvidará el que escribe estas líneas las angustias de un pobre niño modelo de candor y de juicio, al oír explicar cierta lección del Catecismo: quedóse el niño muy pensativo, fuese luego poco á poco angustiando, hasta exclamar al fin convulso, con el corazón encogido, los ojos llenos de lágrimas y temblorosas las manitas:

—¡Entonces. . . entonces. . . mi papá es muy malo, muy malo. . . y se va á ir al infierno! . . .

Importábasele todo esto muy poco á Currita, y sus granizadas intermitentes de besos, de mimos y de imprudencias, borraban por completo en el ánimo candoroso de Lili los largos olvidos y la egoísta indiferencia de su madre; mas no lograban lo mismo en el niño aquellas sensiblerías tempestuosas. Había en el fondo de aquel tierno corazoncito un rinconcillo oculto, en que la memoria iba depositando con implacable fidelidad la lista de todos los agravios, como un grano de simiente venenosa entre una vegetación salubre, como un tallo de cicuta que había de hacer brotar en aquella selva virgen el sombrío rencor, el rencor callado y paciente, árbol siniestro que produce á la larga los envenenados frutos del odio. Todavía aquel corazón angelical perdonaba fácilmente lo que reputaba por injuria; mas ya había dado un paso adelante, ya le era imposible olvidarlo por completo.

No era, sin embargo, el aburrimiento el que había traído aquella mañana á la Condesa de Albornoz á entretenerse con sus hijos: parecía, por el contrario, preocupada, un poco inquieta, y notábase en ella esa agitación nerviosa de todo el que espera algo que teme ó le importa. Lili tuvo una

idea felicísima: propuso á su madre que hiciese retratar á Paquito con sus premios. Púsose el niño muy encarnado, y movió negativamente la cabeza.

—¡Pues es verdad!—exclamó Currita encantada. Sí, sí, ahora mismo. . . ¡verás qué bonito! . . . ¿A ver, Germán? . . . Avise U. al señor Marqués que vamos á subir á la *cabaña*, á que nos haga un retrato. . .

Desprendióse el niño al oír esto de los brazos de Lili que saltando de alegría le abrazaba, y exclamó con enérgica ira:

—¡No! . . . ¡no! . . . ¡Papá, no! . . .

—¿Pero por qué?—dijo sorprendida Currita, agarrándole por un brazo.

Forcejaba el niño por desasirse, muy colorado y conmovido, y con los hermosos ojos llenos de lágrimas.

—¿Pero por qué, por qué?—repetía Currita.

—¡Me dijo que me fuera! . . . ¡Me dió dos pesetas!—gritó al fin el niño con gran desconsuelo; y sollozando amargamente, escondió la preciosa carita en el seno de su madre.

¡Qué rayo de luz hubiera sido aquel lamento del niño, para una de esas madres santas y prudentes que estudian y dirigen hasta el más ligero latido del corazón de sus hijos! . . . En él aparecía revelado un noble pundonor que iba ya camino del orgullo, y una precoz propensión á la venganza, que espera oculta y paciente la hora de devolver desaire por desaire y ofensa por ofensa. Mas Currita sólo vió en todo aquello un capricho de niño voluntarioso, y entre caricias y reflexiones, halagos y amenazas, intentó persuadir al niño á que se dejara hacer el retrato: cedió éste en la apariencia, y Currita subió con ambos niños de la mano á la espléndida *cabaña* en que tenía el Marqués de Villamelón su taller fotográfico.

Porque el ocio, esa gran pesadumbre de los grandes, que en vez de lágrimas tiene bostezos, había despertado en el ilustre prócer y guerrero invicto la afición á la fotografía, no encontrando en él la aptitud necesaria para el cultivo de otras artes más elevadas. Comer, beber, dormir y retratar á todo bicho viviente que cruzaba ante la magnífica lente de su cámara oscura, eran las útiles tareas que llenaban, y aun hacían rebosar, la vida de aquel ilustre prócer, á cuyos abuelos cabía tanta parte en las gloriosas empresas de la antigua España.

Acudió, pues, Villamelón presuroso, como siempre, á la menor indicación de Currita, envuelto en su fresca bata escocesa, que apenas le pasaba de la cintura: venía con él uno de esos magníficos perrazos de Kamschatka, de un blanco amarillento, que arrastran en su país pesados trineos, y había sido el paje continuo de Currita en una larga temporada, en la que le pareció muy espiritual hacer grandes excursiones á caballo.

Villamelón comenzó al punto á preparar la máquina con sus dedos manchados de nitrato de plata, y Currita disponía mientras tanto el artístico grupo, en que habían de retratarse los niños. Colocóse en el centro un gran sitial gótico, preciosa joya arqueológica y artística, y hundidos en él ambos niños y estrechamente abrazados, habían de aparecer examinando juntos el diploma de los premios, en exacto facsímil de una bellísima miniatura del siglo XV: tendido á la izquierda ante ellos, Tock, el perrazo amarillento, apoyaba el hocico en el rojo almohadón de terciopelo en que descansaban los pies de los niños.

—¡Delicioso!—exclamaba encantada Currita. Mira, Fernandito, parece un cuadro de Meissonnier. . .

Los premios, sin embargo, no parecían por ninguna parte, y Paquito se encogía de hombros, asegurando ignorar donde los había puesto.

—¡Tonto!—gritó Lili dándole una palmada; si los dejaste abajo. . .

(Continuará.)

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
 DIGESTIONES DIFÍCILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Licitud y Magnesia
 DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).
 Recomendado contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 r.; Polvos, 24 r.
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de medicina en España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, (ver el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRY, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PILDORAS DEHAUT
 DEL DOCTOR DE PARIS
 Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS BLANCARD
 Yoduro de Hierro inalterable
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación sin afluencia), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas meritorios para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles o debilitadas.
 N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámate nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

ALEJANDRO MONESTEL & C^a
 ANTES CLETO MONESTEL.

Tienen de venta:

Sotanas. Capitas. Bandas. Sombreros para clérigos, Casullas. Cordones de hilo, de oro y seda, y oro para cíngulos. Cordones para manípulo; y varios artículos para el culto católico. Candelas de esmeralda de ocho en libra; y vinos para consagrar, de los cuales tenemos certificados que acreditan su pureza.

A. E. Jimenez
 Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos
PIANOS
 de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

Matías Fernández.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

Con ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, á orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene una parte sembrada con banano. Contiguas á ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.

Cartago, Noviembre de 1891

FELIPE SANCHO.

Vino para celebrar, completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

Botica

Francesa.

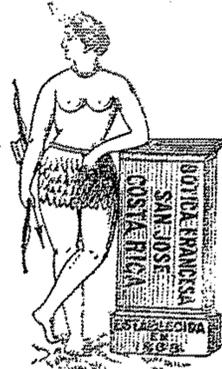
PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,
 Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob purgativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentífricos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergoquina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Saz de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que registrarán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Manuel A. Serrano C.

ha trasladado su tienda á la calle del Tranvía, local nuevo de don Francisco Aguilar B.

Cartago, Octubre de 1891.

10-11

BARATISIMO.

Por menos de su costo se vende lo siguiente: 1 custodia de plata y oro, estilo gótico.—1 cáliz de plata dorada.—1 id. id. con esmaltes finos y esmeraldas.—4 casullas muy buenas, una de ellas de bellissimo estilo antiguo.—2 cuadros grandes al óleo, que representan respectivamente la Anunciación y el Sagrado Corazón de Jesús.—1 Vía-crucis para un templo pequeño.—Varios manteles de lino bordados.—1 buen misal, *novísimo*.—4 albas de puro lino.—Una capa negra de primera clase.—Amitos, purificadores, corporales, estolas, etc., etc.—**Todo por setecientos pesos.**—En esta oficina se dará razón.

4

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
 Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Fig. de San José.